



Asociación Pronijc

PROTECCION A LA NIÑEZ Y JUVENTUD CALARQUENA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA ASOCIACION PRONIJC

ACTA Nro. 450

En la ciudad de Calarcá departamento del Quindío, siendo las 2.00 p.m. del día 28 de febrero de 2024, en virtud de la convocatoria mediante comunicación escrita firmada por los asociados, efectuada el día 8 de febrero de 2024, por la señora Gloria Inés López Villa en su condición de presidenta de la Asociación PRONIJC, se llevó a cabo en la sede del Club de Leones de Calarcá ubicado en la carrera 24 # 37-54 Tercer Piso del municipio de Calarcá, la asamblea general ordinaria para desarrollar el orden del día fijado en la convocatoria, con la presencia de los siguientes asociados:

Amanda Pérez Ospina
Arnobia Tijaro Mora
Beatriz Ofelia Pérez Bonet
Bertha Carmona Rojas
Blanca Nelly Urbina González
Derly Iglesias Iglesias
Eddy Rojas Leal
Gloria Amparo Álzate de Álzate
Gloria Inés López Villa
Lucero Ramírez de Pérez
Luz Amparo Galvis Gómez
Magda Lucía Loaiza León
María Brígida Sánchez de Quintero
María Jaramillo Jaramillo
María Cristina Duque Vargas
María Teresa Orozco de Z
Marisol Lindo de Cardona
Marleny Sánchez Jiménez
Martha Inés Rotavista García
Martha Lucelly Cruz Carvajal
Rubby Gilede de Dávila

La asociada Roselia León de Loaiza envió un poder para ser representada por la asociada Bertha Carmona Rojas. El asociado Atanael Prieto Valencia envió un poder para ser representada por la asociada María Jaramillo Jaramillo. Lo anterior representa el 87.50%

de asistentes y 2 con poder de representación lo que equivale al 8.33%, y un ausente para un total de 100%.

Además, se cuenta con la presencia del Contador Público Luis Alberto Loaiza Osorio.

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum.
2. Reflexión espiritual.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Designación de presidente y secretario de la Asamblea.
5. Elección de comisión de estudio y aprobación del acta.
6. Informe de gestión.
7. Autorización al representante legal para solicitar ante la DIAN que la entidad permanezca como entidad del régimen tributario especial del Impuesto sobre la renta.
8. Presentación y aprobación de los estados financieros.
9. Destinación de excedentes.
10. Elección nueva junta directiva.
11. Propositiones y varios
12. Oración final.

1. VERIFICACION DEL QUORUM:

En la verificación de la asistencia se constató que de 24 asociados activos asistieron 21 y 2 fueron representados con poder, y una ausente para un total de 23 asociados aptos para deliberar y decidir. Por lo tanto, si hubo el quorum.

2. REFLEXION ESPIRITUAL

Oración del voluntariado.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA

Puesto en consideración el orden del día, fue aprobado por unanimidad y se desarrolló de la siguiente manera:

4. NOMBRAMIENTO PRESIDENTE Y SECRETARIO

La asamblea hace nombramiento de la asociada Blanca Nelly Urbina González, para presidirla y María Cristina Duque Vargas para ocupar la secretaría con un total de 23 votos. Identificadas cada una como aparecen al pie de sus firmas, tomaron posesión de sus cargos.

5. ELECCIÓN DE COMISIÓN DE ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Fueron postuladas las señoras Amanda Pérez Ospina y Gloria Inés López Villa, puesto en consideración de la asamblea, fueron aprobados por unanimidad.

6. INFORME GESTION

La presidenta Gloria Inés López Villa presentó un informe pormenorizado de las actividades desarrolladas por la Asociación durante el año 2023 y lo que va corrido del 2024.

Puesto a consideración de la asamblea el informe de la señora presidenta, fue aprobado por 23 votos (Se anexa a la presente acta, copia del mismo)

7. AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL PARA SOLICITAR ANTE LA DIAN QUE LA ENTIDAD PERMANEZCA COMO ENTIDAD DEL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

Para cumplir con lo estipulado en el decreto 2150 se pone en consideración la autorización al representante legal para gestionar ante la DIAN la permanencia de la entidad en el régimen tributario especial. Siendo aprobado por unanimidad.

8. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

El señor Luis Alberto Loaiza Osorio Contador de la asociación PRONIJC T.P. 7517-T, presentó los estados financieros correspondientes al año 2023, la ejecución presupuestal del año 2023 y el presupuesto para el año 2024. En la ejecución presupuestal se destaca el incremento en los aportes de los padrinos con donaciones adicionales durante la vigencia, motivo por el cual se generaron excedentes por valor de \$6.995.540,51. Estos informes fueron puestos a consideración de la asamblea y aprobados por unanimidad. (Se anexa a la presente acta, copia del mismo)

9. DESTINACIÓN DE EXCEDENTES.

Se presentaron dos propuesta para la destinación de los excedente, la primera que se destinaran el 100 % de los excedentes del año 2023, para la compra de uniformes para los niños y jóvenes de la asociación. Y la segunda que se repartieran el 80 % para la compra de uniformes y el 20% para otras actividades en beneficio de los niños.

Puesto en consideración las dos propuestas anteriores, la asamblea aprueba con un total de 23 votos, reinvertir los excedentes del año 2023 por valor de \$6.995.540,51

con destinación exclusivamente para compra de uniformes de los niños y jóvenes pertenecientes a la asociación PRONIJC.

10. ELECCIÓN NUEVA JUNTA DIRECTIVA.

La asamblea decide por unanimidad que para el nombramiento de la Junta Directiva se considere como ganadora la plancha que obtenga la mayoría de los votos.

Se procede a nombrar la comisión escrutadora. Fueron postuladas las asociadas Amanda Pérez Ospina y Marleny Sánchez Jiménez. Puesto a consideración fueron aprobadas por 23 votos.

De inmediato se procede a la elección de Junta Directiva.

Se presentaron dos (2) planchas así:

PLANCHA # 1

Blanca Nelly Urbina González
Marisol lindo de Cardona
Lucero Ramírez de Pérez
Rubby Gilede de Dávila
María Cristina Duque Vargas
Gloria Amparo Alzate de Alzate
María Derly Iglesias Iglesias.

Plancha # 2

María Cristina Duque Vargas
Gloria Amparo Alzate de Alzate
Lucero Ramírez de Pérez
Amanda Pérez Ospina
Blanca Nelly Urbina González
Rubby Gilede de Dávila
Martha Inés Rotavista García.

Se abre la votación, la comisión escrutadora hace el conteo de votos y o verifica con el número de votantes, para un total de 23 votos. La primera plancha obtuvo un total de siete (7) votos y la segunda plancha un total de diez y seis (16) votos.

Se aprueba por unanimidad, que la Junta directiva de la asociación PRONIJC para el período 2024/2025, quedó conformada por los miembros de la plancha No.2 presentada, así:

Nombre	cédula	Fecha de Expedición
María Cristina Duque Vargas	24.572.029	25/05/1977
Gloria Amparo Alzate de Alzate	24.570.916	25/03/1975
Lucero Ramírez de Pérez	24.571.172	27/10/1975
Amanda Pérez Ospina	24.571.443	17/01/1976
Blanca Nelly Urbina González	24.571.776	25/08/1976
Rubby Gilede de Dávila	24.563.337	29/12/1959
Martha Inés Rotavista García	24.569.372	11/06/1971

Las personas elegidas manifiestan que aceptan gustosamente la decisión.

Se procede a convocar a los miembros de la Junta elegidos para una reunión en esta misma sede, el día 28 de febrero de 2024 a las 4:45 pm, con el fin de designar los cargos.

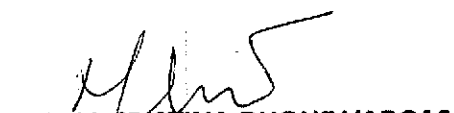
11. PROPOSICIONES Y VARIOS

No se presentaron proposiciones.


Agotado el orden del día, con la oración final, se levanta la sesión siendo las 4.10 p.m. del día 28 de febrero de 2024.

Nosotras presidente y secretaria de la Asamblea General Ordinaria damos fe de que la información contenida en el presente documento es verídica.


BLANCA NELLY URBINA GONZALEZ
 Presidente


MARIA CRISTINA DUQUE VARGAS
 Secretaria

La presente acta es fiel copia de la original y se autoriza su suscripción en el registro.


GLORIA INES LOPEZ VILLA
 Representante Legal